

# PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEIP FRANCISCO DE LUIS



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Plan de acción
  - A. Liderazgo
  - B. Infraestructura y Equipo
  - c. Desarrollo Profesional
  - D. Pedagogía: Apoyos y Recursos
  - E. Implementación en el aula
  - F. Evaluación
  - G. Competencias del alumno
  - MF. Módulo Familias
  - MD. Módulo Difusión y Comunicación
3. Evaluación

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de Centro

El presente plan se establece teniendo en cuenta las características y contextualización del centro en el que se integra.

Nuestro centro está situado en el barrio de Moratalaz y fue inaugurado en 1967. Se encuentra situado en un rincón del distrito, en el ángulo formado por la carretera de Valencia y la M-30. Como todo centro público admite a alumnos de 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria sin ningún tipo de selección ni por su raza, etnia, sexo, condición social, etcétera. En la actualidad la mayor parte de los alumnos proceden de la zona de Moratalaz en donde se encuentra el centro, muchas de las cuales familias viven en los barrios conocidos como “El Ruedo” y “La Herradura”.

### 1.2 Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de

2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

Las Instrucciones del Inicio de curso 22-23 referente a la digitalización de centros educativos recoge:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC) se han incorporado en los centros docentes como un recurso más en los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje, en cada centro educativo (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Régimen Especial).

El uso de las TIC lleva aparejado el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y de la privacidad de los datos personales. En este sentido, es necesario subrayar que las Direcciones Generales, según su ámbito competencial, son las responsables del tratamiento de los datos personales. Tanto las Direcciones de Área Territorial como los centros educativos deben actuar en cumplimiento de las directrices e instrucciones que de éstas emanen en lo relativo a la protección de datos personales.

Los centros educativos deberán adoptar una serie de medidas de seguridad, de carácter técnico y organizativo, que garanticen la seguridad de los citados datos, es decir, su integridad y confidencialidad y la protección frente al tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental.

Cualquier actividad de tratamiento que se realice mediante tecnologías de la información y las comunicaciones debe sustentarse en recursos dotados de medidas de seguridad acordes, según el tipo de información que se maneje, a los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad.

Por todas estas razones, cada centro incorporará en la PGA el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. Dicho plan incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan. Igualmente incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos. Además, recogerá las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar y su finalidad metodológica. Para ello, además de analizar las políticas de privacidad de dichas aplicaciones garantizando el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, la PGA incorporará el análisis de riesgos previo que, entre otras cosas, pondere la cesión de los datos y la finalidad de la aplicación educativa.

El uso de la plataforma EducaMadrid es el recomendado para la actividad

curricular con los alumnos y para la adquisición de su competencia digital, así como para el registro de calificaciones de los alumnos. Además, la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades facilita, a través de los usuarios de EducaMadrid el acceso a otras plataformas de instituciones externas con las que se han establecido convenios de colaboración y que pueden utilizarse igualmente de manera curricular, siempre de acuerdo con lo establecido en los convenios correspondientes y según las recomendaciones de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.

Con el objeto de la implementación del Plan Digital de Centro y su integración en el Proyecto Educativo, la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza impulsará, a través del equipo #CompDigEdu, la realización de actividades formativas en los propios centros educativos orientadas a la mejora de la competencia digital docente que se regirán por la normativa vigente de formación permanente del profesorado.

En el CEIP Francisco de Luis se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22/23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, y teniendo en cuenta las características especiales del centro (especial dificultad, alumnado de etnia gitana) las líneas de actuación del plan se centran en sistematizar el uso de la plataforma de Educamadrid (Aulas virtuales) como ayuda a la función docente y como espacio para compartir materiales. El conocimiento de herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado, así como herramientas digitales para la evaluación. Dentro del PDC se recoge la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

## 2.PLAN DE ACCIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

***Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.***

*Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.*

## A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

### **Objetivo estratégico:**

**Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.**

### **Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.**

**Responsable #compdgedu.**

#### **Actuación 1: Informar a la profesora seleccionada.**

Responsable:ED	Recursos: Información del programa	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Haber informado a la profesora.		Valoración: Realizado

#### **Actuación 2: Informar al claustro sobre el nombramiento.**

Responsable: ED	Recursos	Temporalización
Indicador de logro: El claustro está informado del nombramiento.		Valoración: Realizado

<b>Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro. Comisión #CompDigEdu.</b>		
<b>Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.</b>		
Responsable: ED y ATD	Recursos: Información del programa	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Se ha consultado la información del programa		Valoración: Realizado.
<b>Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.</b>		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Se ha hablado con los miembros de la comisión (fecha)		Valoración: Realizado
<b>Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.</b>		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Septiembre (primer claustro)
Indicador de logro: Figura en el acta del claustro		Valoración: Realizado.

<b>Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA). Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.</b>		
<b>Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.</b>		
Responsable: ED y responsable CompDigEdu	Recursos: PDC	Temporalización: 1º Trimestre
Indicador de logro: Tener un resumen de los contenidos a incluir.		Valoración
<b>Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).</b>		
Responsable: ED	Recursos: PEC, PGA, plan acogida	Temporalización: 1º Trimestre
Indicador de logro: Aparece un apartado del PDC en el plan de acogida		Valoración

<b>Objetivo específico 4: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC</b>		
<b>A.1 Figuras de liderazgo del centro.</b>		
<b>Actuación 1: Identificar las figuras que lideran equipos</b>		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Están las figuras identificadas		Valoración: Realizado.
<b>Actuación 2: Incluir al responsable CompDigEdu en reuniones periódicas con los diferentes equipos docentes</b>		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Calendario de reuniones y presencia del CompDigEdu		Valoración: Realizado.

<b>Objetivo específico 5: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</b>		
<b>Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el plan digital</b>		
Responsable: ED y CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Claustro principio de curso
Indicador de logro: Figura en el acta del claustro que se ha informado		Valoración: Realizado.
<b>Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.</b>		
Responsable: ED y CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Claustro principio de curso
Indicador de logro: En el acta del claustro figura el punto de formación.		Valoración: Realizado.



## B. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

**Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).**

**Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).**

**Mantenimiento de dispositivos digitales.**

### Actuación 1: Establecer una actualización del protocolo de mantenimiento y gestión de incidencias TIC digitalizado

Responsable: TIC	Recursos: Protocolo actual	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Documento actualizado del protocolo de mantenimiento TIC		Valoración

### Actuación 2: Informar al claustro del protocolo al inicio de curso

Responsable: TIC	Recursos: Aula Virtual	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro		Valoración

### Actuación 3: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Tutorial o infografía en el Aula Virtual		Valoración: Realizado

## C. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.**

**Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades del profesorado.**

### Actuación 1: Sondear el nivel de Competencia Digital del profesorado

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: entrevista con los integrantes del claustro	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Conocimiento del Nivel de Competencia del claustro		Valoración

### Actuación 2: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: encuesta del aula virtual	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: 75% de respuestas a la encuesta		Valoración

### Actuación 3: Seleccionar acción formativa si fuese necesario

Responsable: comisión CompiDigEdu	Recursos	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Formación seleccionada e información proporcionada.		Valoración

### Actuación 4: Subir toda la información de las actividades formativas necesarias al Aula Virtual

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Durante el curso
Indicador de logro: Información subida e integrada en el Aula Virtual.		Valoración

<b>Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula</b>		
<b>C.1 Competencia digital del profesorado</b>		
<b>Actuación 1: Recoger las dificultades que encuentra el grupo de profesores al utilizar las pantallas interactivas.</b>		
Responsable: TIC	Recursos: preguntar a los profesores	Temporalización: inicio de curso
Indicador de logro: dificultades principales encontradas		Valoración: Realizado.
<b>Actuación 2: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial con los contenidos necesarios</b>		
Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: sesión, fecha de la formación		Valoración: Realizado.

<b>Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas</b>		
<b>C.2 "Cultura" de compartir materiales y experiencias.</b>		
<b>Actuación 1: Establecer un punto del día en las reuniones de equipos para compartir buenas prácticas en el aula</b>		
Responsable: ED	Recursos	Temporalización: anual (una vez al trimestre)
Indicador de logro: acta de las reuniones de equipo		Valoración:
<b>Actuación 2: Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas docentes</b>		
Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: anual
Indicador de logro: Número de entradas en el repositorio (al menos 1 por nivel y materia)		Valoración:

## D. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros*

**Objetivo estratégico:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

**Objetivo específico:** Fomentar el uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula

**D.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.**

**Actuación 1:** Incluir en las horas exclusivas asesoramiento formativo sobre el uso del Aula Virtual de EducaMadrid

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Primer Trimestre
----------------------------------	----------	-----------------------------------

Indicador de logro: sesiones del asesoramiento	Valoración: Realizado.
--	------------------------

**Actuación 2:** Establecer aulas virtuales de Educamadrid en todos los niveles

Responsable: TIC	Recursos: Aula virtual	Temporalización: Primer Trimestre
------------------	------------------------	-----------------------------------

Indicador de logro: Aulas virtuales en todos los niveles	Valoración:
--	-------------

**Actuación 3:** Formar a los alumnos en el uso de acceso al Aula Virtual y tipos de actividades y recursos

Responsable: tutores	Recursos: aula virtual	Temporalización: anual
----------------------	------------------------	------------------------

Indicador de logro: Al menos una sesión dedicada	Valoración:
--	-------------

**Objetivo específico: Adaptar los recursos educativos en línea disponibles a las necesidades específicas del aula**  
**D.2 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.**

**Actuación 1: Incluir en el Plan de Formación de Centro los recursos educativos en línea y sus posibilidades en el aula.**

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Segundo Trimestre
----------------------------------	----------	------------------------------------

Indicador de logro: Sesiones y fechas para ese contenido en la formación	Valoración:
--	-------------

**Actuación 2: Asesorar al profesorado que lo necesite sobre los recursos disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.**

Responsable: responsable CompDigEdu	Recursos: correo electrónico, aula virtual	Temporalización: anual
-------------------------------------	--	------------------------

Indicador de logro: Hay peticiones realizadas	Valoración:
---	-------------

**Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.**  
**D.3 Protocolo de seguridad y privacidad**

**Actuación 1: Consultar normativa relativa a protección de datos.**

Responsable: ED, comisión CompDigEdu	Recursos: normativa	Temporalización: anual
--------------------------------------	---------------------	------------------------

Indicador de logro: Se ha consultado la normativa vigente (listado de normativa vigente)	Valoración:
--	-------------

**Actuación 2: Establecer un protocolo de actuación en materia de uso responsable de datos personales.**

Responsable: ED, comisión CompDigEdu	Recursos: herramientas digitales para crear infografías o carteles.	Temporalización: anual
--------------------------------------	---	------------------------

Indicador de logro: Infografía con el protocolo	Valoración
---	------------

**Actuación 3: Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.**

Responsable: ED y comisión CompDigEdu	Recursos: página web, redes sociales y aula virtual del centro.	Temporalización: anual
---------------------------------------	---	------------------------

Indicador de logro: Presencia de la información en la web, redes sociales y aula virtual.	Valoración: Realizado
---	-----------------------

## E. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

**Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.**

**E.1 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE**

**(Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).**

**Actuación 1: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.**

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: smile and learn, padlet, ....	Temporalización: Segundo Trimestre.
----------------------------------	---	-------------------------------------

Indicador de logro: Listado de herramientas para realizar itinerarios formativos	Valoración:
--	-------------

**Actuación 2: Difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).**

Responsable: CompDigEdu	Recursos: aula virtual	Temporalización: Primer Trimestre
-------------------------	------------------------	-----------------------------------

Indicador de logro: Hay un espacio en el aula virtual con herramientas e indicaciones de uso	Valoración: Realizado
--	-----------------------

## F. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centrada en el alumnado, personalizada y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

**Objetivo específico:** Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

**F.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.**

(la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

**IMPORTANTE:**

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales para facilitar el proceso de calificación, (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces).

**Actuación 1:** Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: curso de formación	Temporalización: septiembre
Indicador de logro: Sesiones y fechas del módulo en la formación		Valoración: Realizado.

**Actuación 2:** Incluir en la acción formativa un módulo sobre uso del libro de calificaciones del aula virtual.

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: curso de formación	Temporalización: septiembre
Indicador de logro: sesiones y fechas en la formación		Valoración: Realizado.

**Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado**

**F.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).**

**IMPORTANTE:**

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales de evaluación.

**Actuación 1: Realizar sesiones informativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual ...)**

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: sesiones informativas	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: sesiones realizadas		Valoración:

**Actuación 2: Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica**

Responsable: Tutores	Recursos:	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: sesión, fecha		Valoración

**Actuación 3: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación**

Responsable: profesores	Recursos:	Temporalización: tercer trimestre
Indicador de logro: hay profesores han utilizado herramientas digitales de evaluación.		Valoración: Realizado.



## G. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo estratégico:** Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

**Objetivo específico:** Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.  
**G.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.**

**Actuación 1:** Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable: ED	Recursos: correo electrónico	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Fecha de envío del correo		Valoración:

**Actuación 2:** Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Responsable: Comisión CompDigEdu y equipos	Recursos	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Listado de medios tecnológicos por niveles		Valoración:

**Actuación 3:** Incluir en las actividades de aula una parte para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Responsable: Tutores	Recursos:	Temporalización: anual
Indicador de logro: Actividades en el aula virtual		Valoración:

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.  
G.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)**

**Actuación 1: Diseñar una actividad con ayuda externa para trabajar la seguridad, tipos de recursos existentes y riesgos habituales.**

Responsable: Comisión CompDigEdu

Recursos: Plan director o Policía ...

Temporalización: Anual

Indicador de logro: Se han realizado esas sesiones

Valoración: Realizado.

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.**

**G.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.**

**Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.**

Responsable: TIC y CompDigEdu

Recursos: Aula Virtual

Temporalización: Anual

Indicador de logro: repositorio en el aula virtual

Valoración:

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro*

**Objetivo estratégico: MF.1 Familias competencia digital ciudadana**

**Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales de formación de las familias que necesiten una formación básica.**

**Actuación 1: Designar a la/s persona/s que se hará cargo de la formación de las familias que no tengan adquirida una competencia digital básica**

Responsable: ED

Recursos: ordenadores, aula  
informática del centro.

Temporalización: segundo trimestre

Indicador de logro: Fecha de aceptación del designado

Valoración: Realizado.

**Actuación 2: Diseñar y realizar sesiones formativas que permitan a las familias sin competencia digital básica manejar sus dispositivos digitales.**

Responsable: responsable de la formación

Recursos

Temporalización: segundo trimestre

Indicador de logro: Número de familias que asisten

Valoración: Realizado. La asistencia de  
las familias fue ínfima.

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

### Objetivo estratégico:

**Objetivo específico: Elaborar una página web funcional siguiendo la normativa vigente**

**MD.1 Web del centro.**

**IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.**

### Actuación 1: Investigar las opciones para el traslado de la página web a Educamadrid

Responsable: TIC

Recursos

Temporalización: Primer Trimestre

Indicador de logro: Opciones recopiladas

Valoración: En proceso

### Actuación 2: Trasladar la página web a Educamadrid

Responsable: TIC y ED

Recursos

Temporalización: Primer Trimestre

Indicador de logro: web en Educamadrid

Valoración:

### 3. EVALUACIÓN

#### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

*Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.*

#### Mecanismos de evaluación

*Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,*

##### Responsables:

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo
- CompDigEdu del centro
- Coordinador TIC
- ATD

##### Temporalización:

La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera mensual alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

##### Instrumentos:

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (actas, página web, redes sociales, etc.).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.

- Valoración realizada por el #CompdigEdu del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa.

**Proceso:** (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones). También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

**¿Qué vamos a evaluar?**

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos.
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan.

**Acciones o procedimiento para la evaluación:**

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan por medio de las acciones siguientes y los informes subsiguientes:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
4. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompDigEdu se levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

#### **Procedimiento para el análisis de los resultados:**

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones del plan, tanto para ese trimestre o anuales.
3. Valoración de la Comisión #CompDigEdu al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

#### **Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:**

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados, cumplimiento de los objetivos y valoración de la formación, adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, etc.).

Esta valoración la realizará la Comisión #CompDigEdu del centro, y para ello utilizará las actas del curso y una encuesta evaluativa final del profesorado, junto con sus propias percepciones.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con la propuesta de formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento y desarrollo de un documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para el plan de formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.